



inteligencia en el ramo de contabilidad, teniendo  
 en consideracion los méritos que tiene echos  
 en la época de doce años que tiene el honor  
 de servir a esta Ayuntamiento = (Vice) tambien  
 otra Yustancia de D. Jose Sobrino de esta ve-  
 nida, suplicando igualmente se le coloque  
 en la tercer Plazuela en atencion a los méritos  
 que tiene contrahidos en el dilatado tiempo q.  
 tiene la satisfacion de servir a estas Corpo-  
 raciones, como oficial avanzado de sus Neg.  
 y su aptitud para el desempeño de la indicada  
 Contaduria de Propios, como se evidencia de  
 los servicios que tiene practicados en ella en el  
 tiempo que está al cargo de los Lunos mayores  
 de Cambo que podrian informarlo en caso nec-  
 sario. = Igualmente se entablará una causa por  
 posesion de una dotacion de diezida en ochu de  
 Noviembre del año pp. al 14. mo. Director  
 Genl. de los Propios y Arrendos del Reyno, por  
 D. Juan. Senla Coronel de Infanteria Retirado  
 a diez pesos cuenta para, Sindico Personero  
 honorario perpetuo por D. N. de este Ayuntamiento.

